



EL TAJO - 2 DE JULIO DE 1867 - NÚM. 26

# EL TAJO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

### EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.... 10  
Por un año..... 35

### FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.... 12  
Por un año..... 41

Anuncios gratis para los suscritores.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.  
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

Regalo de una obra interesante.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Martes 2 de Julio de 1867.

NÚM. 26.

### ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad extraordinaria que hoy se celebra en Toledo, inaugurando las obras de restauracion del alcázar, hemos retrasado dos dias la publicacion de este número, y consagramos su mayor parte, como es costumbre en casos idénticos, á conmemorar suceso tan importante.

### CALENDARIO HISTORICO, AGRICOLA Y ADMINISTRATIVO.

#### SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Dia 30. Domingo. *La Conmemoracion de S. Pablo Apóstol y S. Marcial, ob.*—Conquista de Valencia por el Cid Campeador en 1094.

#### JULIO.

Dia 1.º Lunes. *Stos. Casto y Secundino, mrs., y Sta. Leonor.*—Muere el último gran maestro de Santiago Don Alonso de Cárdenas, y el rey incorpora sus estados á la corona, en 1493.—Abdicacion de Luis Bonaparte, rey de Holanda, en 1810.—Nacimiento en Pontevedra del héroe del Callao, D. Casto Mendez Nuñez, en 1824.

Dia 2. Martes. *La Visitacion de Ntra. Sra. y S. Urbano, mártir.*—Conquista de Motril por los Reyes Católicos en 1489.

Dia 3. Miércoles. *S. Trifon y comps. mrs.*—Carlos III, siendo rey de Nápoles, instituye la orden militar de S. Genaro en 1738.—Muerte de Juan Jacobo Rousseau en 1778.

Dia 4. Jueves. *S. Laureano, arz. de Sevilla, y el Beato Gaspar Bono.*—Establecimiento de la imprenta en el imperio otomano por el ilustrado sultan Hadmet III en 1727.

Dia 5. Viernes. *El Beato Miguel de los Santos, cf., y Santa Zoá, mr.*—Muerte en Cardenosa del infante D. Alonso, hermano de la reina Isabel la Católica, el año 1468.—Abandonan los franceses á Valencia, en 1813.—Conquista de Argel por el ejército de Francia, en 1830.

Dia 6. Sábado. *Sta. Lucia, og. y mr., Sta. Dominica y San Eómulo, ob. y mr.*—Austria, á consecuencia de la guerra que sostenia con Prusia é Italia, cede á Francia sus estados del Véneto en 1866.

#### LABORES DEL CAMPO.

Nos hallamos en plena recoleccion, y siguen los trabajos de la siega, trilla, limpia y entroge de granos y demás productos agricolas; se escarifican los barbechos para que desaparezcan las yerbas nocivas durante los meses del estio; limpianse las vides y continúa su azufrado, cuando haya temor de que las ataque el oidium; se recolecta la miel y la cera, y comienza el cebo de los bueyes que se destinan á la venta en el mes de otoño.

#### SERVICIOS MUNICIPALES.

Practicado que sea el arqueo de fin de año económico, se saldan las cuentas particulares de cargo y data del presupuesto, y se cierra la del Depositario. Al empezar el mes de Julio, el primer dia se pone en posesion á los arrendatarios de arbitrios y de consumos, si hubiere habido subasta y no corren éstos á cargo del municipio; por los alcaldes de las cabezas de partido se reclama á los de los demás pueblos del mismo el cupo que les haya correspondido para el socorro de presos pobres y gastos carcelarios en el primer trimestre del año, y al propio tiempo ellos les abonan el importe de los gastos hechos en cada uno con los presos transeuntes durante el anterior; finalmente las juntas municipales de beneficencia rinden la cuenta justificada de todos los ocurridos hasta 30 de Junio.

2 DE JULIO DE 1867.

¡Miente el comun sentir, la historia miente!

No todas las obras del hombre son percederas.

Las hay que resisten al continuo vol- tear de los siglos; que se burlan de la me- tralla que destruye, y del incendio que aniquila; que cual la salamandra salen del fuego purificadas, cada vez más hermosas, más robustas é imponentes, para pasmo y enseñanza de las generaciones.

El tiempo pasa sobre ellas, y no des- carga por completo sus injurias.

La humanidad las mira con venera- cion, y recoge sus reliquias como oro en paño.

Son los umbrales blasonados de la casa solariega, que no se derriban nunca; el último giron de púrpura que guardan á sus hijos los que fueron reyes; la cifra sim- bólica del poder, de la gloria y la gran- deza escrita en unas cuantas piedras la- bradas, para que no se borre de nues- tra memoria, y esté siempre viva ante nuestros ojos, la mision providencial de ciertos pueblos, privilegiados por la natu- raleza.

Si no lo quereis creer, ahí teneis el **ALCÁZAR DE TOLEDO.**

Decidle que os hable, y os contará la historia de una poblacion que se levanta de entre la espesa bruma que vela los tiem- pos primitivos, guarecida á su sombra y predestinada desde su origen á ser teatro de inmortales hazañas, cuna de héroes, escuela de la verdad, maestra de desen- gaños.

Más de una vez ha caido sobre los tor- reones de esa insigne fortaleza el fuego de las iras humanas; más de una vez abrió brecha en los muros de nuestro alcázar el pesado ariete de ejércitos extranjeros, y le persiguió la suerte enemiga, y enro- jeció su pavimento la sangre de los pro- pios hijos.....

Pero al día siguiente de la desgracia, le ilumina una nueva aurora, recobra otra vez sus fuerzas, y vuelve á presentarse en el palenque de la lucha armado de todas armas, como guerrero que jamás se rinde, á disputar su triunfo á los hombres y al tiempo.

Cada generacion que le posee, cambia su destino.

De centro de un aduar se transforma primeramente en presidio fortificado, pasa

luego á ser castillo con buena defensa, es despues palacio soberbio, y se convierte más tarde en templo de la industria.

¡Siempre en pié, ganando siempre en todas las vicisitudes que le cercan!

Como acero bien templado se dobla, mas no se rompe; baja la cabeza ante la augusta majestad del infortunio, mas no se abate.

La esperanza de una restauracion glo- riosa brilla de continuo en medio de sus ruinas, como pálida y fugitiva estrella en cielo nublado.

Una voz secreta le dice que su exis- tencia no ha concluido; que tiene reser- vado un más allá en las páginas de la historia.

Cien y cien reyes dejaron sus nombres escritos en las piedras de ese monumento, y al presente falta uno todavía.

Para cerrar el catálogo que comienza en Alfonso el VI, media con Carlos de Gante y su hijo Felipe II, y termina con Carlos III, necesitamos grabar aún el nombre de Isabel II.

Próximo está el fénix á renacer de en- tre sus cenizas; nuevos cambios le ame- nazan, y siguiendo la ley de su destino, le vamos á ver pasar pronto, muy pronto, sin variar de aspecto, antes vistiendo las antiguas galas, de morada régia á alber- gue de saberes humanos, de palacio á academia militar.

¡Feliz trasformacion!

Ella representa la fuerza y los comba- tes de las épocas primitivas, la grandeza y suntuosidad de los siglos medios, el pro- greso y la ilustracion de los tiempos pre- sentes.

Regocíjate, Toledo, porque, restaurado tu alcázar, volverás á distinguirte, como en mejores dias, por tus enseñanzas y tus ciencias!

Porque tendrás eternamente ante tu vista, grandiosa, imponente y llena de es- plendor, esa fábrica que simboliza tu po- der y tus glorias!

Porque abrirás á tu prosperidad tesoro- ros hasta ahora desconocidos, á tu fama senderos ignorados, á tus hijos horizontes antes lejanos y cubiertos de espinas!

Porque el saber te ocupa, y cuando

la Providencia te da tan buen compañero en la resurreccion, es que te prepara para lo sucesivo sendas de flores y horas eternas de ventura y bienandanza!

Regocíjate, pues, oh patria mia, y apunta en tus anales con letras de oro la fecha en que el génio del siglo XIX pone la mano sobre los yertos escombros de tu alcázar, los reanima con su espíritu, y pronuncia el Fiat que ha de trasformarle desde hoy en seminario de héroes que te defiendan, y de sábios que te ilustren!

Á LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL ALCÁZAR.

H I M N O .

¿Qué fantástico génio me provoca,
Prestando acordes á mi pobre lira?
¿Qué mágico poder aquí me inspira,
Y audaz, con viva seductora llama,
Mi pecho enciende, mi cerebro toca,
Mi corazon inflama,
Y con ráfaga ardiente
Viene á abrasar mi acalorada mente?
¿Es la voz del monarca soberano
Que lúgubres historias
Me cuenta en la ciudad del Carpetano
Ante vestigios de pasadas glorias?
¿O es acaso que, altivo en su fiereza,
Del fondo de la tumba se levanta
Algun hijo de Agar, y dice: «¡Canta!»
¿Oh no, no fué vision! ¡Feliz momento!
Es el siglo de luz, que luz envía
Al rincón de mi oscuro entendimiento,
Al campo de mi estéril fantasía.
Es el génio del hombre, que atrevido
Con su impulso me alienta
A cantar á ese antiguo monumento
Que yace para afrenta
Relegado al olvido,
Donde su régia silla
Colocaron cien reyes de Castilla.
¿Es el génio del hombre, que ya toca
Con su ilustrada mano
Por vez tercera la pulida roca;
Ese alcázar grandioso,
Donde inquieto parece que se esconde
Un fantasma terrible, pavoroso,
Que arrojando en pedazos sus grandezas,
A nuestra voz responde
Diciéndonos con eco dolorido.....
«¡Miradle derruido!
«No supisteis luchar con entereza.
«Vuestro brazo indolente
«Al furor le entregó de extraña gente.»
Mas ¡ay! que es la verdad. Tan sólo resta
De su esplendor el eco que contesta.
¿Cuán triste y pavoroso
Es tu sino, oh alcázar majestuoso!
Ves un dia pasar tras otro dia,
Y tu potente muro
Al huracan y al tiempo desafia,
En su escarpada roca tan seguro.
¿Si Pedro el justiciero,
Si el gran emperador Carlos primero,
Ó el piadoso Fernando
De sus tumbas se alzarán,
Y en escombros tu base contemplarán.....
Aquellos con furor, éste llorando,
De nuevo sepultáranse en sus lechos,
Sus corazones mil pedazos hechos!
¿Qué fué de la morada del valiente
Soberano guerrero?
¿Qué del asilo de piedad cristiana,
Que formó bajo el cetro floreciente
Del rey Carlos tercero,
El cardenal famoso Lorenzana?
¿Todo desapareció! que en su fiereza,
Antes de ser asilo, el Lusitano
De envidia, al contemplar tanta grandeza,
Prendióle fuego con impura mano!
Mas no por esto llores tu abandono;
Que si fuiste pavesa del encono,
La mano protectora hoy pulveriza

La segunda ceniza
De la tea infernal que el fiero Galo
En su fuga arrojó con cruda saña,
Al sentir despertar el leon de España.
Y si para fijar su trono excelso,
La antigua estirpe egregia
Te eligió como centro de su cuna,
Y en blandos pavimentos alfombrados
Se hundió la planta régia;
Si engalanó tus muros la fortuna
Con ricos pabellones recamados,
Y tan notables reyes
Hubieron por morada tu recinto,
Dando en tu seno al universo leyes
Que engalanan tu historia,
Hoy tu destino, si lo ves distinto,
No amengua la grandeza de tu gloria.
No la amengua, palacio majestuoso.
Hoy vuelve tu esplendor: el génio activo
Del siglo de las luces reverbera
Con movimiento inquieto
Sobre tus arcos dóricos, lanzando
Al águila agorera
Que habita en un rincón de tu esqueleto.
Y allí tal vez donde el poder y el dolo
Obraron de consuno;
Donde el lujo ostentó sus atractivos
En medio de placeres fugitivos;
Donde posó su planta
Quizá el placer liviano;
Donde impuras licencias
Se cubrieron con manto soberano.....
Hoy un templo glorioso se levanta
Consagrado á las armas y á las ciencias.
Un templo en que se ilustre
El insigne guerrero;
En que el choque ejercite del acero
Contra el dorado escudo,
Y repase en tu estancia carcomida,
Que solo musgo encierra,
El simulacro del combate rudo,
El arte de la guerra.
De hoy más muéstrate ufano,
Oh alcázar soberano!
Que si el objeto que á ocupar te llama,
Si tu mision guerrera
No fuese duradera,
Tu esclarecida fama
Aumentará una página á tu historia,
Galardon de los timbres de tu gloria.

MANUEL SANTOS BARRIOS.

A LA RESTAURACION DEL ALCÁZAR DE TOLEDO.

La bandera del Cid ufana ondea;
Absorto el Tajo su raudal suspende.
¡Oid! ¡oid! un pueblo victorea,
Y el eco raudal los espacios hiende.
Rompiendo el velo de sus ojos yertos,
De la tumba cien siglos se levantan;
Vibra su voz; inunda los desiertos...
Una gloria inmortal sonoros cantan.
Hijo infeliz de su vigor gigante,
Mole humillada de soberbia roca,
Irguió el Alcázar su cerviz triunfante,
Y el claro nombre de la patria invoca.
Cuál hiende oid el majestuoso acento
Del hondo mar la inmensidad bravia;
Ved cómo en alas de sonante viento
Va á las regiones del eterno dia.
¿Y en él pudieron su cobarde saña
Ceban la envidia, y el rencor, y el dolo,
Porque el rugido del leon de España
El orbe estremeció de polo á polo!
Del extranjero audáz los piés impuros
Profanaron tus mágicos salones!
¡Nécios!! Aún tus arrogantes muros
Desprecian á sus viles batallones.
Dinos, coloso: en el amargo duelo
Que tu faz tantos siglos anublara,
¿No es verdad que te dió vida y consuelo
El llanto hermoso de la patria cara?
Alza, patria del Cid, tu frente pura;
Tu pecho altivo inunde gozo santo;
Contempla que hoy alumbrá tal ventura
El sol de San Quintín y de Lepanto.
Padron egregio de radiante gloria

En tu Alcázar granítico se funda;
En él se graba en eternal memoria
El nombre augusto de Isabel segunda.

LUCIANO GARCÍA DEL REAL.

AL ALCÁZAR DE TOLEDO,

CONMEMORANDO SU REEDIFICACION EN JULIO DE 1867.

El godo te fabricó,
Y una gente y otra gente
Morada resplandeciente
De soberanos te vió.
En similes torreones
Oyeron tus dioses lares
Canto de los aduares
Y de Castilla canciones.
Del libro del tiempo son
Hojas de papel tus muros,
Que en caractéres oscuros
Señaló cada turbion.
Alli puso la fortuna,
Frente á tus fuertes adarves,
Los nazarenos y algarves,
La cruz y la media-luna.
Sobre alta roca sentado,
Que tiene la edad del mundo,
El año por un segundo
En tu reloj se ha contado;
Y es el Tajo tu escabel,
Y la gloria tu vestido,
Y Toledo tu apellido,
Y las nubes tu dosel.
Oh! no seas importuno:
Quedo, pensamiento, quedo...
Alcázares de Toledo
En la tierra sólo hay uno!
Su vida ¡quién la reseña?
Sus timbres ¡quién los comenta,
Cuando en ellos se sustentá
Más que en durísima Peña?
Ya un siglo y otro adelante,
Anciana cayó tu frente,
Pero vino prepotente
A alzarla Carlos de Gante;
Y, recobrando esplendor
La antigua cuna de imperios,
Guardaste á dos hemisferios
El cetro de su señor.
Mas... ¿qué luz opaca brilla
En tus albores primeros?
¿Son los fieles comúneros,
Y el noble Juan de Padilla!
Vuelves á resucitar
Entonces, y en espiacion
El egregio torreón
Se enluta por Villalar.
Después, para vivo ejemplo
De las soberbias humanas,
Taló el fuego tus ventanas,
Y fuiste de horrores templo.
Una y otra vez ardió
La decorada téchumbre,
Que, deshecha por la lumbre,
El viento en polvo llevó.
Al fin, los años pasando,
Sólo se vió en el recinto
Que embelleció Carlos Quinto,
¿Al viajero..... meditando!
Ahora vas á revivir,
Que aunque el tiempo es tu enemigo,
Tienes un nombre contigo
Que no te deja morir.
Tus muros reedificados
Contengan nobles varones,
Que gobiernen á naciones,
Cual en los tiempos pasados;
Y de grandezas en pos,
Siendo orgullo al pueblo ibero,
Asombres al extranjero,
Como se lo pido á Dios.

José Lopez Montenegro.

A LA RESTAURACION DEL ALCÁZAR DE TOLEDO,  
DESTINADO  
PARA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

1867.

Angel guardian del fausto salomónico,  
Cuya trompeta y resoplido mágico  
Alcázar régio, del vestigio trágico  
Soberbio engrie con su timbre eufónico:  
¿Quién eres, que de Marte el rigor bélico,  
Y el de Saturno burlas antropófago,  
Enhiesto sólio alzando del sarcófago  
Y de cenizas monumento célico?  
¿Quién eres, Génio de bondad prolífico?  
¿Quién eres, Númen de poder benéfico,  
Que de contrarios Hados el maléfico  
Influjo truecas en calor vivífico?  
Muestra tu faz benigna y filantrópica,  
¡Oh deidad tutelar de nuestro histórico  
Emporio carpetano meteórico!  
Pues de adorarla sed me acosa hidrópica.  
Y al pueblo todo decadente, exánime,  
Para grabarla en diamantina lápida,  
Libre del tiempo y su carcoma rápida,  
De intensa gratitud por signo unánime.  
Cuando del siglo la infernal camándula  
Do quier ofrece un sino problemático,  
¿Presenciará Toledo mudo, estático,  
Renacer su grandeza sin farándula?  
Cuándo señala el eternal horómetro  
El instante a la gloria, que huyó aligera,  
De volver a este suelo, aún más flamígera  
¿El patrio frenesi cabrá en termómetro?  
Decidme: ¿Sueño erguirse el trono gótico,  
Que asentó Leovigildo, copó el árabe  
Juntando al musulman con el mozárabe,  
Y el Bravo Alfonso recobró despótico?  
Subid al *Espinar del Can* (\*) pictórico:  
Ved una fortaleza en su pináculo;  
Del mismo Alfonso al mahometismo obstáculo:  
Luego un palacio, Eden fantasmagórico,  
Do Carlos quinto se ostentó magnánimo,  
Merced a Herrera y su divino mérito,  
Y a Covarrubias, eminente perito,  
Que al arte hicieron subyugar el ánimo:  
(Centurias quince y media iban preteritas  
Y un año más, según la era católica,  
Cuando de jaspé fué joya hiperbólica  
La que hoy pasmosas ruinas ó cineritas.)  
Notad las teas que le amagan tórridas:  
Oíd su chisporreo, y el escándalo  
Del incendiario lusitano vándalo.  
Para quien glorias son las llamas hórridas:  
Y otro Carlos reinando, ved del bárbaro  
Los estragos borrarle; afan solícito!  
Y en pos, raptor latente, aliado explícito,  
Llegar, saliendo del profundo Tártaro,  
Y derretirse la techumbre aurífera,  
Y calcinarse el mármol, no decrepito,  
Y en polvo hundirse el muro con estrépito,  
Y el maderaje alzar flama mortífera,  
Y solazarse al ruido de sus crímenes  
El de la destruccion francés artífice,  
Cuya memoria, de dolor munífice,  
Aún sobrevive a lustros y regímenes.  
Mirad con llanto, en fin, hueco y sin médula  
Gigantesco dintel.... fragmentos dóricos....  
El plateresco frontis.... ¡Oh!; Marmóricos  
Ayes de muerte son, de óbito cédula....!  
Pero... ¡escuchad!; No ois rumores débiles,  
Présagos de estruendoso obraje atlético  
De reedificación; cuadro antitético  
Al que hora puso vuestros ojos fléviles?  
Sí. La piqueta ha dado un golpe trémulo,  
Cuyo rimbombo en todo el receptáculo  
Del Alcázar caduco es fiel oráculo,  
Aurora de esplendor, al de antes émulo.  
La dicha, la opulencia que va implícita  
En tal augurio, hiciéralo quimérico,  
A no ocupar el trono excelso ibérico  
Una Isabel de todo bien solícita  
Ella el ángel velado apocalíptico  
Es, que de España los disueltos glóbulos  
Del formidable imperio en bellos lóbulos  
Impele á revivir con fiat elíptico:

(\*) Cerrillo donde está el Alcázar.

La que del tiempo anula el reloj hórrido  
Con una y otra y otra empresa pública;  
Y hoy, donde núcleo fué de su república,  
Despide a Marte de su templo tórrido.  
¿Será en las Isabelas tan análogo  
Lo sublime a su nombre, y tan congénito  
En nuestra patria, que al talento génito  
No es dado hacer de su expansion catálogo?  
Si a la primera débese la América,  
Granada y mil gloriosas efemérides;  
¿De la segunda cantarán las Piérides  
Sus dones todos a la tierra ibérica?  
No intento aquí forjar su panegirico  
Sobre el del tercer Carlos integérrimo;  
Sino pábulo dar justo y libérrimo  
De *Toleitola* a el entusiasmo lírico,  
Y do de *comuneros* el seudónimo  
Alzó postrer pendon y voz unisona,  
De vida ilustre a la querella horrisona,  
Que *Pueblo* y *Trono* formen un sinónimo.  
Hoy *Toledo*, epigrafe rabinico,  
*Madre de pueblos* en romance idéntico,  
Recupera ese timbre, ó más auténtico  
El «del arte marcial foco lumínico:»  
Hoy el de cien concilios tabernáculo,  
Que cual de siete cúspides (\*) sináicas  
Leyes al cristianismo dictó y láicas,  
En ciencia militar hácese oráculo:  
Hoy la que Wamba orló con muros pródigo,  
Y Enrique y Pedro en fratricidio impávidos  
Ensangrentaron, de motines ávidos,  
Ve proclamar de una Academia el código;  
Y el suelo fértil en brotar titánico  
Santas Leocadias é Ildefonsos místicos,  
Covarrubias prelados ó estadísticos,  
Cota, en *Mingo Revulgo* tan volcánico,  
Los Salazares de primor quimérico,  
Que en su libro coral, el más mirífico  
De nuestra Catedral, brilla magnífico,  
Ambas Sigees de renombre esférico,  
Un Garcilaso, y mil excelentísimos,  
Cuya cita no es dable al verso incómodo;  
Trasfórmase en vivero de héroes cómodo  
A hijos y ahijados, que dará ilustrísimos.  
¡Hurra!; ¡Toledo es hoy polo magnético  
De noble juventud!; Veraz apólogo,  
Ni aun entrevisto por iluso astrólogo  
Dado a quimeras de sabor profético!  
Vistase, pues, la esplendorosa clámide,  
Propia de su *Imperial* título gráfico;  
Teja guirnalda; himno entone sáfico,  
Y escriba en áurea colosal pirámide:  
«Lució en Toledo un día celebrírrimo  
Y de todos los bienes trajo el cúmulo:  
Fortaleza, palacio, pira, túmulo,  
Son.... *Ateneo militar* ubérrimo.»  
SATURIO LANZA.

AL ALCÁZAR DE TOLEDO  
EN SU REEDIFICACION.

Despierta, alcázar, despierta;  
Sacude tu vestidura;  
Rasga la tiniebla impura  
Que cubre tu régia puerta;  
Y al ronco grito de alerta  
De un pueblo entusiasta, fiel,  
Siendo el cielo tu dosel,  
Renacerás orgulloso  
En el reinado glorioso  
De la segunda Isabel.  
Y el vate dirá tu gloria,  
Y el guerrero tus blasones,  
Y el trovador tus canciones,  
Y el historiador tu historia.  
Ambos mundos tu memoria  
Conservarán con anhelo,  
Que hoy al descórrer el velo  
Que ocultaba tu grandeza,  
Se levanta tu cabeza  
Hasta tocar en el cielo.  
Alcázares levantaron  
Pasadas generaciones

(\*) Las siete colinas sobre que está Toledo.

Y el timbre de sus acciones  
En sus palacios marcaron.  
Mas ¡ay! que solo quedaron  
Cual recuerdos en la historia,  
Que al comprender tu victoria  
Los que fortalezas fueron,  
Entre las rocas se hundieron  
Por no mirar tanta gloria.  
Despierta, trono olvidado  
De los monarcas señores,  
No tus desventuras llores,  
Canta tu brillo pasado.  
Cada escombros arrebatado  
A impulsos del rudo viento,  
Le señala al pensamiento  
Con misteriosa armonía,  
Que guarda la patria mia  
En tu tumba el sentimiento.  
Victorias, triunfos y honor  
En tus ruinas enterraron,  
Cuando alevos incendiaron  
Un trono de emperador.  
A pesar de tanto horror  
Tu muro de sangre tinto  
Aun conserva en el recinto  
De las almenas salientes  
Las águilas prepotentes  
Del inmortal Carlos quinto.  
Aun en su dolor profundo  
El arte insigne venera  
Que grabara Juan de Herrera  
Para Felipe segundo.  
Eterno asombro del mundo,  
Hace en ti la inspiracion,  
Y de las glorias mansion  
Servirás tal vez de ejemplo,  
Siendo de la España templo  
Y de la Francia baldon.

Y un pueblo y otro vendrán  
Entusiastas a admirarte,  
Y apenas para ensalzarte  
Sus lirás les bastarán.  
Tus triunfos recordarán  
Las extranjeras naciones,  
Que en los fuertes torreones  
Por el tiempo derruidos,  
Aun se escuchan los rugidos  
De castellanos leones.

Tiembla la peña escarpada  
Que viste verdosa yedra,  
Tiembla la insegura piedra  
Por el tiempo descarnada;  
Dulce luz de la alborada  
Te ilumina sonriente,  
Y el Tajo con su corriente,  
De tu poder envidioso  
Se eleva hasta tí orgulloso  
Para refrescar tu frente.  
La nube desaparece;  
Más azul se ostenta el cielo,  
Si rompe el opaco velo  
Que su color oscurece;  
La negra sombra decrece,  
Y cual en tiempo mejor,  
Se mezcla en leve rumor  
De alegría mensajero,  
Con los hurras del guerrero  
El canto del trovador.

EDUARDO DE OZCARIZ.

A TOLEDO.

SONETO.  
Admiracion y asombro a las naciones  
Causó ayer de tus hijos la memoria,  
Que emblema son de enaltecida gloria  
Los hechos de tan bravos campeones.  
Sábios, santos, guerreros é infanzones,  
De cuya fama nos habló la historia,  
Brotaron de tu suelo, que notoria  
Fué la prez de tus ínelitos varones.  
¡Perenne y elocuente monumento,  
Que absorto siempre contemplara el mundo,  
Del saber y la gloria es tu recinto!  
Emporio de grandeza y de portento  
Donde se eleva altivo, sin segundo,  
El Alcázar que fué de Carlos quinto!

MIGUEL DE CERVILLA Y SOLER.

## CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Con fecha 27 del anterior nos dice nuestro corresponsal de Talavera lo siguiente:

«Ya hemos tenido este verano algun incendio en el campo, cuyo horrible siniestro se repitió con frecuencia en el pasado. Mucho convendría el establecimiento de vigias que dieran aviso en el instante que alguno apareciese, para que sin demora pudiera acudir a sofocarlo.—El uso de los fósforos, manejados tan sin precaucion por ciertas gentes, es muchas veces causa de los fuegos, pues sabido es que expuestos al sol se inflaman en seguida.—Tambien los tacos de esparto u de otros combustibles que usan algunos cazadores son ocasion de estos males, sin contar las demás contingencias que justa y debidamente están previstas, y que con todo rigor debieran castigarse.

»Y ya que de esto me ocupo, quisiera llamar la atencion de quien corresponda hácia la necesidad que se observa de una instruccion sobre venta de pólvora; pues no sólo se empaca, transporta y deposita en parajes inconvenientes sin ninguna cautela, como si por estar desestancada hubiera perdido sus terribles cualidades, sino que llega el abuso hasta haberse vendido por las calles en cestas descubiertas, con fósforos de papel y de cerilla. Los de Villafeliche suelen enseñarla en grandes pañuelos, de algodón por supuesto, y he sabido que en algunas ferias se establecen puestos en el suelo, en los que sobre una manta se tienen papeles de pólvora como si fueran cascajo; y si es cierto que en la de aqui hemos tenido en medio del ruedo un carro cargado de este misto, puede calcularse las desgracias á que estuvimos expuestos. Si por lo ménos se obligara á los fabricantes á expenderla en botes de hoja de lata, descubriendo cuanta se encontrara en otra forma, podrian evitarse muchos daños.

»El Escribano de Velada ha dado muerte con una navaja al Cirujano de la misma villa, por celos, parece, de su mujer que es ciega; sobre esto se cuentan muchas cosas que por mi parte relejo, si son ciertas, á los folios del proceso.

»Otro se instruye en este Juzgado por heridas causadas con un arma de fuego á un vecino de San Bartolomé por un jóven del mismo pueblo, á quien dice le queria quitar unas gavillas.

## PARTE OFICIAL.

—La *Gaceta* del sábado 22 inserta una Real orden disponiendo se proceda á la celebracion de nueva subasta para la colocacion de un conductor telegráfico entre Madrid y Manzanares por los postes del ferrocarril, bajo el tipo de 40 escudos por kilómetro y pliego de condiciones que se incluye, cuyo acto tendrá lugar en el Ministerio de la Gobernacion y en los Gobiernos de Ciudad-Real y Toledo el dia 8 del presente Julio á la una.

—En la del domingo 23 un Real decreto disponiendo que haya un Real Consejo de Sanidad, dependiente del Ministerio de la Gobernacion, cuyas atribuciones serán consultivas, además de las que el Gobierno determine para casos especiales, marcando los altos funcionarios que han de componerle y sus atribuciones.

—La del dia 26 publica sancionada por S. M. la ley últimamente discutida en las Cortes sobre reforma de la de Enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio, y además un Real decreto, fecha 15 del mismo, para acomodar los nuevos procedimientos á los pleitos pendientes, incoados con arreglo á los antiguos.

—En la misma se inserta sancionada la ley de reforma de algunos artículos de la de reenganches, tambien discutida y votada recientemente en el parlamento.

—La del dia 27 publica asimismo sancionada por S. M. la ley que reforma expresamente los artículos 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 207 de la de reemplazos de 30 de Enero de 1856, y por consiguiente ya es un hecho indudable que en el presente año, como en los sucesivos, serán llamados á las armas 40.000 hombres.

—La del viernes último inserta un Real decreto precedido de su correspondiente preámbulo, suprimiendo desde 1.º de Julio los Juzgados cuya relacion inserta, en la que se encuentran comprendidos en esta provincia los de Escalona y Madrudejos, quedando tambien rebajado á la categoria de entrada el de Ocaña.

—Igualmente queda suprimida desde el indicado dia la clase de Magistrados supernumerarios y Vicesecretarios de Audiencia en todas las del reino, excepto la de Madrid.

—En la del sábado se inserta la Real orden fijando á esta provincia para el actual reemplazo el cupo de 888 hombres; señalándose para la reunion de las Diputaciones, que han de hacer el repartó entre los pueblos y el sorteo de décimas, el 6 del actual; para empezar el acto de declaracion de soldados en los Ayuntamientos el 18 de Agosto próximo, y para la entrega en caja el 5 de Setiembre siguiente.

—Por la Alcaldía-Corregimiento de esta capital se inserta en el *Boletín* núm. 204 el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al mes de Mayo último, cuyo cargo asciende á 13.149,879 escudos, y la data á 7.147,614; quedando una existencia de 6.002,265.

—El Juzgado de esta capital anuncia la subasta de una casa en esta ciudad, plazuela del Seco núm. 6 moderno, tasada en la cantidad de 869 escudos, la que tendrá lugar el 6 del actual á las doce de la mañana.

—La Secretaria de la Audiencia territorial de Madrid manifiesta en el núm. 207 de citado *Boletín* las Notarias que existen vacantes en esta provincia, que

son las siguientes: La de Villafranca de los Caballeros en el partido de Madrudejos, las de los Navalmorales y Menasalbas en el de Navahermosa, la de La Estrella en el de Puente, y la de Polan en el de Toledo.

—El Juzgado de Puente del Arzobispo avisa estar vacante una de las cuatro plazas de Procurador, admitiéndose solicitudes hasta el 11 del corriente.

—El del distrito de Buenavista de Madrid, anuncia la subasta de una casa en esta ciudad, plazuela de la Magdalena núm. 4 antiguo, tasada en 1.677 escudos 500 milésimas, y un solar en la calle de las Bulas, sin número, entre las casas señaladas con el 4 y 6 modernos, tasado en 166 escudos; cuya subasta tendrá lugar en la audiencia de dicho Juzgado el 15 del presente Julio, á la una de la tarde.

—En la villa de Torrijos está vacante la plaza de Médico-Cirujano del primer distrito. La dotacion consiste en 2.000 rs. del presupuesto, 7.000 por iguales, 600 por la asistencia al hospital de la Trinidad y 400 por la de presos de la cárcel. Las solicitudes se admiten por término de treinta dias.

—En circular del Gobierno de la provincia, inserta en el núm. 208, se incluye una Real orden disponiendo quede prohibida la celebracion de exequias de cuerpo presente hasta que el Gobierno lo autorice nuevamente.

—En otra se anuncia haber tomado posesion del cargo de Perito agrónomo de Montes de la provincia D. Manuel Valle y Gutierrez.

—Por otra se hace saber que no habiendo cumplido D. Felipe Cid, registrador de la mina Santa Clara, término de Sevilleja, con lo prevenido en el art. 30 de la ley del ramo, se declara fenecido el expediente.

—La Administracion de Hacienda señala el dia 7 de Julio para la celebracion de segunda subasta para el arrendamiento de pastos y casa-palacio procedentes de la encomienda magistral de El Viso, bajo el tipo de 2.836 escudos 700 milésimas, ó sea la sexta parte del fijado en la primera.

—El 28 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Secretaria de la Junta municipal de Beneficencia de esta ciudad la subasta para el medicamento de la leche de burra que se conceda á domicilio para enfermos pobres en el próximo año económico.

—La misma Junta municipal anuncia para igual dia y hora la de los artículos de consumo de que constan las bonos de alimentos que puedan concederse á enfermos pobres de esta capital durante el año económico venidero.

—Por el Juzgado de esta capital se anuncia para el 31 del presente el arriendo en pública subasta de la posesion ó jardin del Angel, extramuros de esta ciudad, bajo el tipo de 400 rs. anuales, verificándose el acto en la sala audiencia del Juzgado de la Universidad de Madrid, á la una de dicho dia.

—En el núm. 209 se anuncia por circular del Gobierno de provincia haber presentado D. José Piñeyro, á fin de obtener la autorizacion correspondiente, un proyecto para conducir y abastecer de aguas á la villa de Talavera, cuyos documentos estarán de manifiesto hasta el 14 del presente en la Seccion de Fomento, para conocimiento de los que se consideren perjudicados.

## CRÓNICAS.

**FESTEJOS POR LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL ALCÁZAR.**—Como comprenderán nuestros lectores, hoy nos es imposible describir los que han de realizarse, y tenemos que aplazar este trabajo para el número siguiente, donde ya daremos detallada cuenta de todo cuanto se haga. Este dia está consagrado á la expansion del sentimiento; despues recogeremos en las crónicas cuantos datos sirvan para ilustrar el suceso y dejar hecha la historia de acontecimiento tan solemne.

**DISPOSICIONES DE INTERÉS TOMADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.**—Una aprobando los padrones para la prestacion personal, y los precios de conversion de jornales, para caminos vecinales de los pueblos de Menasalbas y Alcaudete.

Otra autorizando al ayuntamiento de Carmena, á solicitud suya, á la junta pericial y mayores contribuyentes, para invertir en varias obras la cantidad de 159 escudos 475 milésimas, dentro del ejercicio del actual presupuesto.

Otra aprobando la cuenta rendida por el alcalde de Turleque, de la cantidad que le fué concedida para la reparacion de caminos vecinales.

Otra aprobando el expediente instruido por el ayuntamiento de Oropesa para conceder á Doña Amparo de la Rosa, viuda del médico que fué de aquella villa Don Manuel Gutierrez, la pensión de viudedad de 220 escudos anuales, con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1858.

Otra autorizando al ayuntamiento de Val de Santo Domingo para pagar de la partida de imprevistos de su presupuesto 328 rs., empleados en un deslinde y amojonamiento del término jurisdiccional con los pueblos limítrofes, y diligencias practicadas con motivo del encuentro de un cadáver.

Otra autorizando al ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza para emplear 6.000 rs. en la adquisicion de la maquinaria para el reloj de la villa.

Otra declarando de necesidad y utilidad pública las obras que proyecta el ayuntamiento de Nombela para proporcionar agua gratuitamente á aquel vecindario, utilizando manantiales de dominio público.

Otra mandando anunciar la vacante de la secretaria del ayuntamiento de Villaminaya, que ha renunciado el que la desempeñaba.

Otra concediendo al ayuntamiento de Lillo la auto-

rizacion que ha pedido para emplear el sobrante de la partida de imprevistos de su presupuesto en la extincion de la langosta.

Otra autorizando al ayuntamiento de Escalona para hacer por administracion las obras de reparacion y conservacion de las Casas Consistoriales, sujetándose á la cantidad de 450 escudos.

Y finalmente, otra aprobando el remate para el empedrado de calles de Alcaudete de la Jara, al precio de 50 céntimos de real por vara.

**COLEGIO DE INFANTERÍA.**—Se ha dispuesto que los cadetes de este Establecimiento que debian permanecer en el mismo sufriendo el recargo que les fué impuesto por Real orden de 21 de Setiembre último, sean desde luego destinados á los cuerpos del arma para extinguir en ellos el tiempo que les falta de su recargo, sin perjuicio de los seis meses de prácticas prevenidas por reglamento.

**ACLARACION IMPORTANTE.**—Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha declarado que entre los bienes inmuebles pertenecientes á la Beneficencia que deben inscribirse en el Registro de la Propiedad con arreglo al Real decreto de 11 de Noviembre de 1864, han de considerarse comprendidos los edificios ocupados por los establecimientos del ramo, y que por el contrario no procede inscribir los bienes que hayan de enajenarse conforme á las leyes de desamortizacion.

**NOMBRAMIENTOS.**—Han sido nombradas Doña Inés Merino y Fernandez para la Escuela de Villaminaya; Doña Inés Perez y Martin para la de San Pablo, y Doña Petra Dolores Laso de la Vega para la de Espinosa del Rey.

**OTRO.**—D. Francisco Robles y Cano ha sido nombrado para desempeñar interinamente la Escuela de niños del Toboso.

**REHABILITACION.**—Lo ha sido en los derechos que tenia adquiridos en la Escuela de Almonacid la Maestra Doña Juliana Diaz Puertollano.

**TRASLACION.**—D. Ildefonso Piqueras, Oficial de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, ha sido trasladado á la de Almería, reemplazándole D. Pelegrin Calle, Oficial de la de Málaga.

**CRIMEN.**—En la madrugada del dia 25 del pasado, Juana Barbacid, casada con Antonio Merchan, de este domicilio, recibió nueve puñaladas que le dió el ciego Silvestre Gonzalez, quedando en muy mal estado y habiendo sido trasladada al hospital de la Misericordia por disposicion de la autoridad, que se constituyó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia. El Juzgado de primera instancia entiende en la causa abierta con tal motivo, y cuando se termine el sumario, daremos pormenores de este espantoso crimen, motivado, segun se dice de público, por disgustos domésticos. La lesionada parece que continúa en inminente peligro, por ser de necesidad mortales algunas de las heridas que recibiera, á juicio de los facultativos.

**OTRO.**—El Alcalde de Velada, á excitacion de algunos vecinos, se personó en la mañana del 21 del mes anterior en la casa del cirujano titular D. Tomás Durango y le encontró cadáver en su cama, á consecuencia de una herida de consideracion en el lado izquierdo de la parte superior del pecho. En el acto fué constituido en prision el Notario de la misma D. Anacleto Cano, por haber manifestado muchos vecinos que habian visto salir de la casa de este al D. Tomás, y que se dirigia á la suya vertiendo sangre en abundancia.

**HERIDAS.**—En la noche del 22 del pasado fué herido gravemente Anacleto Garcia por Manuel Ipola en la plaza de Valmojado.

**DESGRACIA.**—En la noche del 20 fué extraido de un pozo-noria del pueblo de Esquivias el cadáver de la jóven Francisca Sanchez Aguado, hija de D. Castor, primer Teniente Alcalde.

**ROBO.**—En el camino que de Mérida conduce á Chozas de Canales, fué robado y maltratado el vecino de aquel pueblo Damian Prado Martin por dos hombres enmascarados, quitándole 286 rs. Dado parte á la Guardia civil, á la hora de haber tenido lugar el suceso, el celoso cabo 1.º Francisco Dacal, acompañado del Alcalde de Mérida, habia reducido á prision á los presuntos reos José y Lope Alonso, vecinos de la misma, rescatando la mitad de la cantidad robada, que se encontró en el alero del tejado de la casa de aquellos con un pañuelo que habia servido para enmascararse uno de los ladrones.

**PLANTILLA de los empleados del ramo de Correos en la provincia de Toledo, que empieza á regir en 1.º de Julio de 1867.**

TOLEDO.—Presidencia de la Audiencia territorial.  
D. Rafael Gonzalez de la Peña, Administrador, con el sueldo de 1.200 escudos.

D. Diego Palacios y Antelo, Oficial 1.º, con el de 800.  
D. Ricardo Moreno y Moreno, Oficial 2.º, con el de 600.  
D. Luis Jáudenes, Meritorio, con el de 500.

TALAVERA DE LA REINA.—Presidencia de la Audiencia territorial.  
D. Leon Alvarez, Administrador, con el sueldo de 600 escudos.  
D. Félix Gutierrez, Meritorio, con el de 400.

MADRIDEJOS.—Presidencia de la Audiencia territorial.  
D. Ignacio Galan, Administrador, con el sueldo de 500 escudos.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ PANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,  
Comercio, 31.